CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1-PCCNTR-7683103-2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7683103 DE 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20-03-2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO TRAMPAS DE GRASA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y REDES S.A.S.
CC o NIT	901671822-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 30 No. 3E-164 BARRANQUILLA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION.
FECHA DE INICIO	26-03-2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	9 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$66.886.008
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20-12-2025
ADICIÓN NRO. 001	$20.724.532
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$0,04
FORMA DE PAGO	PAGO PARCIAL
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	003
PERIODO DEL INFORME	Desde el 27-06-2025 hasta el 20/10/2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL**OBLIGACIONES** [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable	Informe con evidencias
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable	Informe con evidencias
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación , petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato. evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
5. Entregar los bienes en el lugar, plazo y modo estipulado en el presente contrato	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
6. Entregar los bienes en el lugar, plazo y modo estipulado en el presente contrato	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia

7. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
8. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
9. Dar cumplimiento a la totalidad del objeto del presente contrato	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
10.Para la cancelación del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales, anexando los respectivos soportes	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
11.Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
12.Constituir las garantías solicitadas con los amparos señalados en el numeral de garantías	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
13.El contratista se compromete a cumplir con todas las normas y procedimientos sobre el sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia

14. Los demás establecidos en el respectivo contrato	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
15. Cumplir con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
16. Deberá tener todas medidas preventivas conducentes a preservar el medio ambiente .	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
17.Los elementos solicitados deben ser de buena calidad	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
18. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia
19.Informar oportunamente al supervisor sobre las anomalías y dificultad presentada para la ejecución del contrato	Mantenimiento de trampa de grasa así como también mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.	Informe con evidencia

1.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- Presentación de copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde están consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar.
- Una vez terminada las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH, antes de enviar el agua a la red de distribución, garantizando el cumplimento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
08/05/2025	FEPR-227	$59.074.521,66	$87.610.539,96	$0,04	100%
20/06/2025	FEPR-231	$7.811.486,347			
20/10/2025	FEPR-244	$20.724.531,96			

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Septiembre	Planilla Nro. 9492112584 2025/10/08

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En atención a las funciones delegadas como supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.7683103 DE 2025, solicito adición al contrato en mención debido a que las necesidades del centro son mayores a las contratadas inicialmente tal como se puede determinar en la necesidad general y estudios de mercado adelantados dentro del proceso, donde se realizaron ajustes de cantidades, así mismo, el Centro Industrial y de Aviación cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo una mayor satisfacción de dicha necesidad inicial. De esta forma solicito al ordenador del gasto evaluar y aprobar la presente solicitud de adición al contrato N. CO1.PCCNTR.7683103 DE 2025

El contrato inicial corresponde a 47.78 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigente y la solicitud de adición corresponde a 15 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes lo que corresponde al 30.9% del contrato inicial siendo inferior al 50% de la contratación inicial.

4.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101008311	
CERTIFICADO O ANEXO	N/A	
FECHA EXPEDICIÓN	25-03-2025	
FECHA APROBACIÓN	26-03-2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20-03-2025	20-04-2026	$13.377.201,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	20-03-2025	20-03-2028	$3.344.300,40
Calidad del servicio	20-03-2025	20-04-2026	$13.377.201,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	46-54-101001388		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	25-03-2025		
FECHA APROBACIÓN	26-03-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	20-03-2025	20-04-2026	$284.700.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 001, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	46-54-101001388		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	30/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/03/2025	20/04/2026	$17.522.108
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	20/03/2025	20/03/2028	$4.380.527
Calidad del servicio	20/03/2025	20/04/2026	$17.522.108

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	46-54-101001388		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	30/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	20/03/2025	20/04/2026	284.700.000

4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4.3 Solicitud de modificación

En atención a las funciones delegadas como supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.7683103 DE 2025, solicito adición al contrato en mención debido a que las necesidades del centro son mayores a las contratadas inicialmente tal como se puede determinar en la necesidad general y estudios de mercado adelantados dentro del proceso, donde se realizaron ajustes de cantidades, así mismo, el Centro Industrial y de Aviación cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo una mayor satisfacción de dicha necesidad inicial. De esta forma solicito al ordenador del gasto evaluar y aprobar la presente solicitud de adición al contrato N. CO1.PCCNTR.7683103 DE 2025

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del [$20.724.532] la suma de [Veinte Millones Setecientos Veinticuatro Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos m/l].

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

Mantenimiento y limpieza de las trampas de grasa del complejo industrial calle 30- y sedes Alternas

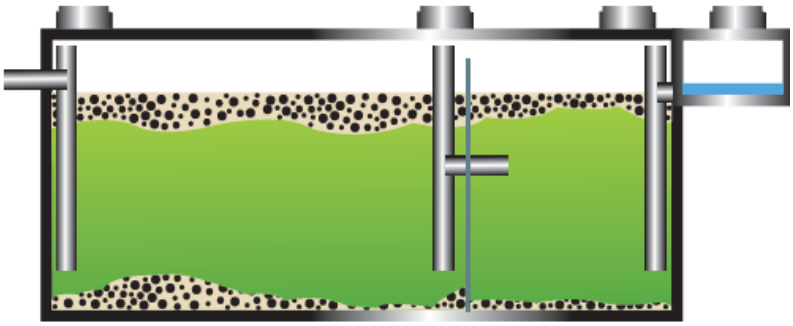
Fecha de Ejecución: Abril 05 de 2025.

Una vez formalizado el acta de inicio, se procede con la programación de la actividad de limpieza de las trampas de grasas y aceites de los talleres automotrices y la trampa de grasas de la cafetería principal de la sede industrial de la calle 30.

Se realiza inspección de las trampas de grasas y se evidencia que se encuentran saturadas por encima del 76,34% de su capacidad el cual es el límite superior para la operación correcta de las trampas y realicen su función. Mas allá de este límite, el proceso de separación de agua-lubricante no se puede garantizar en el cumplimiento de su límites permitidos por la autoridad ambiental.

Procedimiento

Dado las exigencias ambientales se determina como proceso de extracción a través de bomba extractora de vacío, transporte de lodos y disposición final por medio de empresa certificada y avalada para tal fin.




2

















Para constancia se firma en Barranquilla a los Veintitrés (23) día del mes de Octubre del 2025

Jairo Enrique Castilla Marrugo
Supervisor del Contrato

Proyectó: Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios
Centro Industrial y de Aviación

ProyRed
Compañía de Ingeniería, Proyectos y Redes S.A.S
Nit: 901671822-4

Dirección
Carrera 10 #5-18 of 6 Corregimiento
la Playa Barranquilla - Atlantico

Pagina Web
www.proyred.com

Correo
info@proyred.com

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
N° FEPR-244
Doc. Equ.: 100094
FECHA DE EXPEDICIÓN
20/10/2025
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit: 899999034
CL 57 8 69, Bogotá
BOGOTÁ, D.C.
Facturación electrónica
- Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Cant.	UoM	Descripción	Precio	Tot. Línea
77	Un	Escarificada de pañete en mal estado de paredes y pisos, item 1.1	18.240,00	1.404.480,00
4	Un	Vaciado de tanque, recolección de residuos, limpieza, item 4.1	988.000,00	3.952.000,00
4	Un	Limpieza y retiro de material sobrante, fuera del sitio de la obra y depositada en los botaderos autorizados por la entidad competente., item 5.1	364.800,00	1.459.200,00
4	Un	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH	380.000,00	1.520.000,00
4	Un	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable, realizar las mediciones de los parámetros de Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por la autoridad	1.687.200,00	6.748.800,00
1	Un	TRANSPORTE DE LODOS CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR AUTOMOTRIZ (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN). INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LODOS DE LA LIMPIEZA	1.254.000,00	1.254.000,00
1	Un	TRANSPORTE DE LODOS CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR CAFETERIA-RESTAURANTE (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN) Y TAMBIEN EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL	1.254.000,00	1.254.000,00

Régimen común. No autoretenedor, No gran contribuyente. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Consignar en Banco de Occidente a la Cuenta Ahorros N° 810864660
Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. Cuenta Ahorros N° 100390076590

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE ff5ce265474482301509392f1d7c72abb6da46a60a17d037a576d1933438313881c31597bf080fec99137e748bdf7d17

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764068256412 de 02/04/2024 desde FEPR-201 hasta FEPR-250 con vigencia 02/04/2026

ProyRed
Compañía de Ingeniería, Proyectos y Redes S.A.S
Nit: 901671822-4
Dirección
Carrera 10 #5-18 of 6 Corregimiento la Playa Barranquilla - Atlantico
Pagina Web
www.proyred.com
Correo
info@proyred.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FEPR-244
Doc. Equ.: 100094
FECHA DE EXPEDICIÓN
20/10/2025
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit: 899999034
CL 57 8 69, Bogotá
BOGOTÁ, D.C.
Facturación electrónica
- Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Cant.	UoM	Descripción	Precio	Tot. Línea
2	Un	RECOLECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO EN EL DEPARTAMENTO	140.600,00	281.200,00
1	Un	Administración 10%	1.787.368,00	1.787.368,00
1	Un	Utilidad 5%	893.684,00	893.684,00
		IVA 19%	893.684,00	169.799,96
		Sin IVA	19.661.048,00	0,00
Σ				**20.724.531,96**

COP 20.724.531,96 Crédito 30 días
#$36-02-00-008-920810; 7683103; jecastillam@sena.edu.co#$

Firma Responsable_____ Recibido Por_____

Régimen común. No autoretenedor, No gran contribuyente. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.
Consignar en Banco de Occidente a la Cuenta Ahorros N° 810864660
Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. Cuenta Ahorros N° 100390076590

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE ff5ce265474482301509392f1d7c72abb6da46a60a17d037a576d1933438313881c31597bf080fec99137e748bdf7d17
Autorización de numeración de facturación electrónica 18764068256412 de 02/04/2024 desde FEPR-201 hasta FEPR-250 con vigencia 02/04/2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Señor
Hernando Luis Estarita Tapias
Subdirector (e) Centro Industrial y de Aviación

Asunto: 3er- Recibido a Satisfacción Contrato No. CO1-PCCNTR-7683103-2025

Cordial saludo,

Informo que recibo a satisfacción el servicio **Parcial** relacionado en la factura No. FEPR-244 por valor de $20.724.531.96, correspondiente al Mantenimiento de Trampas de Grasa, por concepto de MANTENIMIENTO TRAMPAS DE GRASA, ASI COMO TAMBIEN EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025, Identificado con NIT No. 901671822-4 previa revisión del cumplimiento de las disposiciones establecidas para tal fin.

Se dio cumplimiento a las normas sobre contratación administrativa y especialmente al principio de selección objetiva, instructivo de Contratación y circulares internas del Sena.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE						
ITEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUE SUBTERRÁNEO				
1,1	72154055	Escarificada de pañete en mal estado de paredes y pisos	M2	77	$ 18.240	$ 1.404.480,00
4		LIMPIEZA TANQUE				
4,1	72154055	Vaciado de tanque, recolección de residuos, limpieza, restregado, enjuague, desinfección, y lavado a presión de paredes y fondo con hipoclorito de sodio al 5% con hidro lavadora, retiro de solución con agua y bomba de succión, llenado y puesta en marcha.	UND	4	$ 988.000	$ 3.952.000,00
5		LIMPIEZA				
5,1	72154055	Limpieza y retiro de material sobrante, fuera del sitio de la obra y depositada en los botaderos autorizados por la entidad competente.	VIAJE	4	$ 364.800	$ 1.459.200,00
6		MEDICIONES				

6,1	72154055	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH, antes de enviar el agua a la red de distribución, garantizando el cumplimento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007.	UND	4	$ 380.000	$ 1.520.000
6,2	72154055	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable, realizar las mediciones de los parámetros de Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por la autoridad por la entidad que cuente con la capacidad certificadora para dicho fin., garantizando el cumplimento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.	UND	4	$ 1.687.200	$ 6.748.800,00
MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASA						
1	40141747 72154400	TRANSPORTE DE LODOS CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR AUTOMOTRIZ (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN). INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LODOS DE LA LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA.	VIAJE	1	$ 1.254.000	$ 1.254.000,00
2	40141747 72154400	TRANSPORTE DE LODOS CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR CAFETERIA-RESTAURANTE (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN) Y TAMBIEN EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LODOS DE LA LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA	VIAJE	1	$ 1.254.000	$ 1.254.000,00
3	40141747 72154400	RECOLECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO EN EL DEPARTAMENTO. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LODOS DE LA LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA.	M3	2	$ 140.600	$ 281.200,00
					ADMINISTRACIÓN 10%	$ 1.787.368,00
					UTILIDAD 5%	$ 893.684,00
					IVA 19%	$ 169.799,96
					TOTAL	$ **20.724.531,96**

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de 2025.

Atentamente,

Jairo Enrique Castilla Marrugo
Supervisor del Contrato

Proyectó: Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios Centro Industrial y de Aviación

Barranquilla, octubre 22 de 2025

Entidad: Sena Regional Atlántico

INFORME DE EJECUCION

CONTRATO: CO1.PCCNTR.7683103

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO TRAMPAS DE GRASA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

Mantenimiento y limpieza de las trampas de grasa del complejo industrial calle 30.

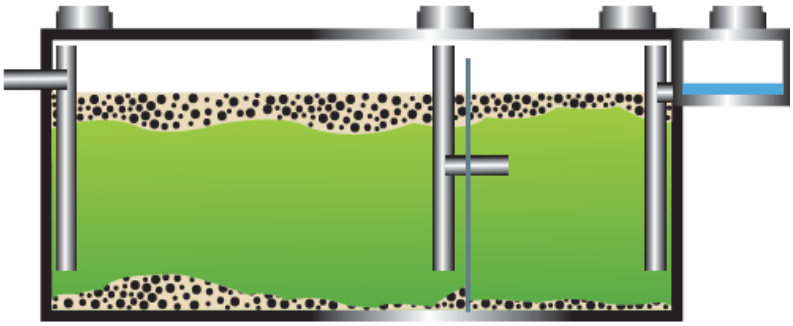
Fecha de Ejecución: octubre 18 de 2025.

Se realiza inspección de las trampas de grasas y se evidencia que se encuentran saturadas por encima del 75% de su capacidad el cual es el límite superior para la operación correcta de las trampas y realicen su función. Mas allá de este límite, el proceso de separación de agua-lubicante no se puede garantizar en el cumplimiento de su límites permitidos por la autoridad ambiental.

Procedimiento

Dado las exigencias ambientales se determina como proceso de extracción a través de bomba extractora de vacío, transporte de lodos y disposición final por medio de empresa certificada y avalada para tal fin.

A continuación, se muestra el procedimiento realizado en dos etapas.



1. Llegada a instalaciones posicionamiento de vehículo y descarga de elementos de extracción.



2. Limpieza y extracción de residuos



Limpieza de trampa #1



Limpieza de trampa #2



Limpieza de Trampa #3

3. Contabilización, Retiro y transporte de residuos a Gestor de Residuos peligrosos autorizado.

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL

ECOGREEN RECYCLING S.A.S., NIT. 900226891-1 Empresa legalmente autorizada como gestor de residuos peligrosos por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMAB-BARRANQUILLA, actualmente Establecimiento Público Ambiental- BARRANQUILLA VERDE mediante resolución No. 0978 del 10 de septiembre de 2009, modificada por resolución No.1845 del 20 de octubre de 2014 que autoriza la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, disposición final de residuos sólidos peligrosos-fluidos aceitosos, acogidos por el *ART. 13 la ley 1955 de 2019* sobre permisos de vertimiento, certifica que ha recibido de la empresa certifica que ha recibido de la empresa **Compañía de Ingeniería Proyectos y Redes SAS** identificada con NIT. **901.671.822-4** Por intermedio de la Empresa **BIOTEC CARIBE S.A.S** identificada con NIT. **900.567.508-8**, el siguiente material:

SERVICIO	TIPO DE RESIDUO	CANT.		SEDE	CÓDIGO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	DISPOSICION FINAL
		Kg	Gal.				
RR 34223 18/10/2025	Aguas Domesticas	1000	N/A	N/A	N/A	Fisicoquimico	Ptar

El peso total de residuos anteriormente listados es de mil Kilogramos (1000kg)

De acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente, la responsabilidad de ECOGREEN RECYCLING SAS. Como receptor de los residuos peligrosos es solidaria con el generador y subsiste hasta tanto se obtiene el certificado de aprovechamiento/ eliminación/ disposición final definitiva de los residuos mencionados.

Se expide el presente certificado a los veinticuatro (21) días del mes de octubre de 2025.

ÁLVARO PADILLA
GERENTE

Trabajamos por un futuro saludable
Carrera 15 Sur # 80-132 Barranquilla- Colombia Tel: 3091727
Cel. : 3205431698-3205430535 www.ecogreenrecycling.com

Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable de las sedes Calle 30, Baranoa, Galapa y Construcciones en Caribe Verde.

Fechas de intervencion: del 18 de octubre al 20 de octubrel de 2025.

Una vez transcurridos 6 meses desde la primera intervencion en el año, se procede a la limpieza y lavado de tanques de agua de las sedes del Sena Industrial: Calle 30, Galapa, Baranoa y Caribe Verde con el proposito de dar cumplimiento a la normativa.

Procesos de mantenimiento y limpieza de los tanques de almacenamiento de agua potable



Preparación de solución de limpieza









Se realiza limpieza manual con cepillo y agua para la remoción y retiro de impureza, moho y residuos acumulados Para la preparación de la mezcla con hipoclorito de sodio y agua para la desinfección de los tanques se utilizan 5 mg/m3 de hipoclorito de sodio por cada m3 de volumen de cada tanque.

Mediciones de parámetros fisicoquímicos, microbiológicos y medición de cloro residual

Acreditación IDEAM NTC-ISO/IEC 17025:2017 - Resolución 0978 del 26 de julio de 2.023; Resolución 0645 de 3 de julio de 2.019;
Resolución 600 de 23 de julio de 2.020;
Resolución 0982 de 15 de octubre de 2.020; Resolución 1327 de 27 de noviembre de 2.020;
Resolución 0934 de 23 de agosto de 2.021;
Autorización Ministerio De Salud y Protección Social - Resolución 229 de 19 de febrero de 2024

INFORME DE RESULTADOS No 41946-SUPLEMENTARIO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE: COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y REDES S.A.S
NIT: 901.671.822-4
SOLICITANTE: DANNY CHARRIS
CIUDAD: BARRANQUILLA
DIRECCIÓN: CRA 10 # 5-18 CORREGIMIENTO LA PLAYA
TELÉFONO: 3012400217 - 3106686599

INFORMACIÓN MUESTRA

No. TOTAL DE MUESTRAS: 4
IDENTIFICACIÓN POR: CLIENTE
MUESTRA No: 41946-1
TIPO DE MUESTREO: SIMPLE
SITIO DE MUESTREO: BARANOA
FECHA Y HORA DE TOMA: 2025/10/14 -
COORDENADAS: NO INFORMADO
FECHA DE RECIBIDO: 2025/10/14
TOMADA POR: CLIENTE
EMISIÓN DEL INFORME: 2025/10/20
NATURALEZA: AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA MUESTRA: MUESTRA N° 1 GALAPA
INFORME SUPLEMENTARIO DEL INFORME No. 41946, CON FECHA DE EMISION 2025/10/20

RESULTADOS - MUESTRA No. 41946-1

ANÁLISIS REALIZADO	UNIDAD	RESULTADOS	LCM	U	FECHA DE ANALISIS	METODOLOGÍA
FISICOQUÍMICA						
(NAC) pH	Unidades	8,3	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 4500 H+B
(NAC) CONDUCTIVIDAD	µS/cm	559,0	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 2510-B
(NAC) TEMPERATURA	°C	29,7	---	---	2025/10/14	TERMOMÉTRICO - SM 2550 B
(NAC) TURBIDEZ	NTU	< 0,50	0,50	---	2025/10/16	NEFELOMÉTRICO - STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF - 2130 B (ED 23,2017)
(NAC) HIERRO	mg Fe/L	< 0,1	0,1	---	2025/10/17	ABSORCIÓN ATÓMICA-STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF 3030E - 3111B (ED 23, 2017)
(NAC) ALCALINIDAD	mg CaCO3/L	67,8	5,0	1,2	2025/10/18	VOLUMÉTRICO - SM 2320B
(NAC) COLOR APARENTE	UPC	1,0	1,0	0,1	2025/10/16	COMPARACIÓN VISUAL - SM 2120 B
(NAC) CLORO RESIDUAL	mg Cl2/L	1,0	0,2	0,5	2025/10/14	COLORIMÉTRICO CON DPD - SM 4500 Cl-,G
MICROBIOLOGÍA						
(NAC) RECUENTO DE COLIFORMES	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 B
(NAC) RECUENTO DE E.COLI	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 K

(A): Acreditado - (NAC): No Acreditado - (SUB): Subcontratado - LCM: Límite de cuantificación del método. - U: Incertidumbre - -- No definido

PARA LA MUESTRA ANALIZADAS EN LOS PARAMETROS ANALIZADOS ESTA PRESENTA UN INDICE DE RIESGO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - IRCA DE 0% EL CUAL LO CLASIFICA EN UN NIVEL DE RIESGO SIN RIESGO SEGUN EL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCION 2115 DE 2007

LMB LABORATORIOS S.A.S. – LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN 229 DE FEBRERO DE 2024 PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

LA INFORMACIÓN DE LA MUESTRA PRESENTADA EN ESTE INFORME ES PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, POR TANTO, LMB LABORATORIOS SAS NO SE HACE RESPONSABLE EN CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN AFECTE LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS.

Camilo C.
Camilo Cardozo
ASISTENTE TÉCNICO

ESTOS RESULTADOS SON VÁLIDOS UNICAMENTE PARA LAS MUESTRAS ANALIZADAS EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS, ESTOS RESULTADOS NO PUEDEN SER REPRODUCIDOS PARCIAL Y/O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL LABORATORIO. EL PLAZO LIMITE PARA ACEPTAR OBSERVACIONES CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ES DE 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ESTE INFORME, TIEMPO DE CUSTODIA DE LAS MUESTRAS. SI NO SE RECIBEN OBSERVACIONES SE DA POR ACEPTADA LA CONFORMIDAD DEL INFORME Y SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS AL CLIENTE PARA QUE ÉSTE SE ENCARGUE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS MISMAS. LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS INFORMES TRANSMITIDOS POR VIA FAX QUEDA SUJETA A LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE. EL PERSONAL DE LMB SE ABSTIENE DE HACER COMENTARIOS, INTERPRETACIONES Ó RECOMENDACIONES ACERCA DE LOS RESULTADOS, SALVO SOLICITUD EXPRESA DEL CLIENTE.
CALLE 75 # 72 - 40 BODEGA 1 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX BARRANQUILLA – ATLÁNTICO -

Acreditación IDEAM NTC-ISO/IEC 17025:2017 - Resolución 0978 del 26 de julio de 2.023; Resolución 0645 de 3 de julio de 2.019;
Resolución 600 de 23 de julio de 2.020;
Resolución 0982 de 15 de octubre de 2.020; Resolución 1327 de 27 de noviembre de 2.020;
Resolución 0934 de 23 de agosto de 2.021;
Autorización Ministerio De Salud y Protección Social - Resolución 229 de 19 de febrero de 2024

INFORME DE RESULTADOS No 41496-SUPLEMENTARIO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE: COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y REDES S.A.S
NIT: 901.671.822-4
SOLICITANTE: DANNY CHARRIS
CIUDAD: BARRANQUILLA
DIRECCIÓN: CRA 10 # 5-18 CORREGIMIENTO LA PLAYA
TELÉFONO: 3012400217

INFORMACIÓN MUESTRA

No. TOTAL DE MUESTRAS: 4
IDENTIFICACIÓN POR: CLIENTE
MUESTRA No: 41946-2
TIPO DE MUESTREO: SIMPLE
SITIO DE MUESTREO: BARANOA
FECHA Y HORA DE TOMA: 2025/10/14 -
COORDENADAS: NO INFORMADO
FECHA DE RECIBIDO: 2025/10/14
TOMADA POR: CLIENTE
EMISIÓN DEL INFORME: 2025/10/20
NATURALEZA: AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA MUESTRA: MUESTRA N° 2 BARANOA
INFORME SUPLEMENTARIO DEL INFORME No. 41946, CON FECHA DE EMISION 2025/10/20

RESULTADOS - MUESTRA No. 41496-2

ANÁLISIS REALIZADO	UNIDAD	RESULTADOS	LCM	U	FECHA DE ANALISIS	METODOLOGÍA
FISICOQUÍMICA						
(NAC) pH	Unidades	7,8	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 4500 H+B
(NAC) CONDUCTIVIDAD	µS/cm	578,0	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 2510-B
(NAC) TEMPERATURA	°C	29,6	---	---	2025/10/14	TERMOMÉTRICO - SM 2550 B
(NAC) TURBIDEZ	NTU	< 0,50	0,50	---	2025/10/16	NEFELOMÉTRICO - STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF - 2130 B (ED 23,2017)
(NAC) HIERRO	mg Fe/L	< 0,1	0,1	---	2025/10/17	ABSORCIÓN ATÓMICA-STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF 3030E - 3111B (ED 23, 2017)
(NAC) ALCALINIDAD	mg CaCO3/L	77,8	5,0	1,2	2025/10/18	VOLUMÉTRICO - SM 2320B
(NAC) COLOR APARENTE	UPC	1,1	1,0	0,1	2025/10/16	COMPARACIÓN VISUAL - SM 2120 B
(NAC) CLORO RESIDUAL	mg Cl2/L	1,1	0,2	0,5	2025/10/14	COLORIMÉTRICO CON DPD - SM 4500 Cl-,G
MICROBIOLOGÍA						
(NAC) RECUENTO DE COLIFORMES	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 B
(NAC) RECUENTO DE E.COLI	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 K

(A): Acreditado - (NAC): No Acreditado - (SUB): Subcontratado - LCM: Límite de cuantificación del método. - U: Incertidumbre - -- No definido

PARA LA MUESTRA ANALIZADAS EN LOS PARAMETROS ANALIZADOS ESTA PRESENTA UN INDICE DE RIESGO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - IRCA DE 63,45% EL CUAL LO CLASIFICA EN UN NIVEL DE RIESGO ALTO SEGUN LOS ARTICULOS 11 (AUSENCIA DE COLIFORMES TOTALES Y E.COLI) Y 15 DE LA RESOLUCION 2115 DE 2007

LMB LABORATORIOS S.A.S. – LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN 229 DE FEBRERO DE 2024 PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

LA INFORMACIÓN DE LA MUESTRA PRESENTADA EN ESTE INFORME ES PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, POR TANTO, LMB LABORATORIOS SAS NO SE HACE RESPONSABLE EN CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN AFECTE LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS.

Camilo C.
Camilo Cardozo
ASISTENTE TÉCNICO

ESTOS RESULTADOS SON VÁLIDOS UNICAMENTE PARA LAS MUESTRAS ANALIZADAS EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS, ESTOS RESULTADOS NO PUEDEN SER REPRODUCIDOS PARCIAL Y/O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL LABORATORIO. EL PLAZO LIMITE PARA ACEPTAR OBSERVACIONES CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ES DE 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ESTE INFORME, TIEMPO DE CUSTODIA DE LAS MUESTRAS. SI NO SE RECIBEN OBSERVACIONES SE DA POR ACEPTADA LA CONFORMIDAD DEL INFORME Y SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS AL CLIENTE PARA QUE ÉSTE SE ENCARGUE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS MISMAS. LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS INFORMES TRANSMITIDOS POR VIA FAX QUEDA SUJETA A LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE. EL PERSONAL DE LMB SE ABSTIENE DE HACER COMENTARIOS, INTERPRETACIONES Ó RECOMENDACIONES ACERCA DE LOS RESULTADOS, SALVO SOLICITUD EXPRESA DEL CLIENTE.
CALLE 75 # 72 - 40 BODEGA 1 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX BARRANQUILLA – ATLÁNTICO -

Acreditación IDEAM NTC-ISO/IEC 17025:2017 - Resolución 0978 del 26 de julio de 2.023; Resolución 0645 de 3 de julio de 2.019;
Resolución 600 de 23 de julio de 2.020;
Resolución 0982 de 15 de octubre de 2.020; Resolución 1327 de 27 de noviembre de 2.020;
Resolución 0934 de 23 de agosto de 2.021;
Autorización Ministerio De Salud y Protección Social - Resolución 229 de 19 de febrero de 2024

INFORME DE RESULTADOS No 41946-SUPLEMENTARIO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE: COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y REDES S.A.S
NIT: 901.671.822-4
SOLICITANTE: DANNY CHARRIS
CIUDAD: BARRANQUILLA
DIRECCIÓN: CRA 10 # 5-18 CORREGIMIENTO LA PLAYA
TELÉFONO: 3012400217

INFORMACIÓN MUESTRA

No. TOTAL DE MUESTRAS: 4
IDENTIFICACIÓN POR: CLIENTE
MUESTRA No: 41946-3
TIPO DE MUESTREO: SIMPLE
SITIO DE MUESTREO: BARANOA
FECHA Y HORA DE TOMA: 2025/10/14 -
COORDENADAS: NO INFORMADO
FECHA DE RECIBIDO: 2025/10/14
TOMADA POR: CLIENTE
EMISIÓN DEL INFORME: 2025/10/20
NATURALEZA: AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA MUESTRA: MUESTRA N° 3 CARIBE VERDE
INFORME SUPLEMENTARIO DEL INFORME No. 41946, CON FECHA DE EMISION 2025/10/20

RESULTADOS - MUESTRA No. 41946-3

ANÁLISIS REALIZADO	UNIDAD	RESULTADOS	LCM	U	FECHA DE ANALISIS	METODOLOGÍA
FISICOQUÍMICA						
(NAC) pH	Unidades	8,5	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 4500 H+B
(NAC) CONDUCTIVIDAD	µS/cm	565,0	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 2510-B
(NAC) TEMPERATURA	°C	29,8	---	---	2025/10/14	TERMOMÉTRICO - SM 2550 B
(NAC) TURBIDEZ	NTU	< 0,50	0,50	---	2025/10/16	NEFELOMÉTRICO - STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF - 2130 B (ED 23,2017)
(NAC) HIERRO	mg Fe/L	< 0,1	0,1	---	2025/10/17	ABSORCIÓN ATÓMICA-STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF 3030E - 3111B (ED 23, 2017)
(NAC) ALCALINIDAD	mg CaCO3/L	80,1	5,0	1,2	2025/10/18	VOLUMÉTRICO - SM 2320B
(NAC) COLOR APARENTE	UPC	1,4	1,0	0,1	2025/10/16	COMPARACIÓN VISUAL - SM 2120 B
(NAC) CLORO RESIDUAL	mg Cl2/L	1,4	0,2	0,5	2025/10/14	COLORIMÉTRICO CON DPD - SM 4500 Cl-,G
MICROBIOLOGÍA						
(NAC) RECUENTO DE COLIFORMES	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 B
(NAC) RECUENTO DE E.COLI	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 K

(A): Acreditado - (NAC): No Acreditado - (SUB): Subcontratado - LCM: Límite de cuantificación del método. - U: Incertidumbre - -- No definido

PARA LA MUESTRA ANALIZADAS EN LOS PARAMETROS ANALIZADOS ESTA PRESENTA UN INDICE DE RIESGO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - IRCA DE 27,69% EL CUAL LO CLASIFICA EN UN NIVEL DE RIESGO MEDIO SEGUN LOS ARTICULOS 11 (AUSENCIA DE COLIFORMES TOTALES) Y 15 DE LA RESOLUCION 2115 DE 2007

LMB LABORATORIOS S.A.S. – LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN 229 DE FEBRERO DE 2024 PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

LA INFORMACIÓN DE LA MUESTRA PRESENTADA EN ESTE INFORME ES PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, POR TANTO, LMB LABORATORIOS SAS NO SE HACE RESPONSABLE EN CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN AFECTE LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS.

Camilo C.
Camilo Cardozo
ASISTENTE TÉCNICO

ESTOS RESULTADOS SON VÁLIDOS UNICAMENTE PARA LAS MUESTRAS ANALIZADAS EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS, ESTOS RESULTADOS NO PUEDEN SER REPRODUCIDOS PARCIAL Y/O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL LABORATORIO. EL PLAZO LIMITE PARA ACEPTAR OBSERVACIONES CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ES DE 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ESTE INFORME, TIEMPO DE CUSTODIA DE LAS MUESTRAS. SI NO SE RECIBEN OBSERVACIONES SE DA POR ACEPTADA LA CONFORMIDAD DEL INFORME Y SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS AL CLIENTE PARA QUE ÉSTE SE ENCARGUE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS MISMAS. LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS INFORMES TRANSMITIDOS POR VIA FAX QUEDA SUJETA A LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE. EL PERSONAL DE LMB SE ABSTIENE DE HACER COMENTARIOS, INTERPRETACIONES Ó RECOMENDACIONES ACERCA DE LOS RESULTADOS, SALVO SOLICITUD EXPRESA DEL CLIENTE.

Acreditación IDEAM NTC-ISO/IEC 17025:2017 - Resolución 0978 del 26 de julio de 2.023; Resolución 0645 de 3 de julio de 2.019;
Resolución 600 de 23 de julio de 2.020;
Resolución 0982 de 15 de octubre de 2.020; Resolución 1327 de 27 de noviembre de 2.020;
Resolución 0934 de 23 de agosto de 2.021;
Autorización Ministerio De Salud y Protección Social - Resolución 229 de 19 de febrero de 2024

INFORME DE RESULTADOS No 41946-SUPLEMENTARIO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE: COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y REDES S.A.S
NIT: 901.671.822-4
SOLICITANTE: DANNY CHARRIS
CIUDAD: BARRANQUILLA
DIRECCIÓN: CRA 10 # 5-18 CORREGIMIENTO LA PLAYA
TELÉFONO: 3012400217

INFORMACIÓN MUESTRA

No. TOTAL DE MUESTRAS: 4
IDENTIFICACIÓN POR: CLIENTE
MUESTRA No: 41946-4
TIPO DE MUESTREO: SIMPLE
SITIO DE MUESTREO: BARANOA
FECHA Y HORA DE TOMA: 2025/10/14 -
COORDENADAS: NO INFORMADO
FECHA DE RECIBIDO: 2025/10/14
TOMADA POR: CLIENTE
EMISIÓN DEL INFORME: 2025/10/20
NATURALEZA: AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA MUESTRA: MUESTRA N° 4 CALLE 30
INFORME SUPLEMENTARIO DEL INFORME No. 41946, CON FECHA DE EMISION 2025/10/20

RESULTADOS - MUESTRA No. 41946-4

ANÁLISIS REALIZADO	UNIDAD	RESULTADOS	LCM	U	FECHA DE ANALISIS	METODOLOGÍA
FISICOQUÍMICA						
(NAC) pH	Unidades	7,3	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 4500 H+B
(NAC) CONDUCTIVIDAD	µS/cm	573,4	---	---	2025/10/14	ELECTROMÉTRICO - SM 2510-B
(NAC) TEMPERATURA	°C	29,9	---	---	2025/10/14	TERMOMÉTRICO - SM 2550 B
(NAC) TURBIDEZ	NTU	< 0,50	0,50	---	2025/10/16	NEFELOMÉTRICO - STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF - 2130 B (ED 23,2017)
(NAC) HIERRO	mg Fe/L	< 0,1	0,1	---	2025/10/17	ABSORCIÓN ATÓMICA-STANDARD METHODS FOR EXAMINATION OF WATER AND WASTEWATER - AWWA, APHA, WEF 3030E - 3111B (ED 23, 2017)
(NAC) ALCALINIDAD	mg CaCO3/L	79,7	5,0	1,2	2025/10/18	VOLUMÉTRICO - SM 2320B
(NAC) COLOR APARENTE	UPC	1,3	1,0	0,1	2025/10/16	COMPARACIÓN VISUAL - SM 2120 B
(NAC) CLORO RESIDUAL	mg Cl2/L	1,3	0,2	0,5	2025/10/14	COLORIMÉTRICO CON DPD - SM 4500 Cl-,G
MICROBIOLOGÍA						
(NAC) RECUENTO DE COLIFORMES	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 B
(NAC) RECUENTO DE E.COLI	UFC/100 mL	< 1	1	---	2025/10/15 A 2025/04/17	TÉCNICA DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA - SM 9222 K

(A): Acreditado - (NAC): No Acreditado - (SUB): Subcontratado - LCM: Límite de cuantificación del método. - U: Incertidumbre - -- No definido

PARA LA MUESTRA ANALIZADAS EN LOS PARAMETROS ANALIZADOS ESTA PRESENTA UN INDICE DE RIESGO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - IRCA DE 0% EL CUAL LO CLASIFICA EN UN NIVEL DE RIESGO SIN RIESGO SEGUN EL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCION 2115 DE 2007

LMB LABORATORIOS S.A.S. – LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN 229 DE FEBRERO DE 2024 PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

LA INFORMACIÓN DE LA MUESTRA PRESENTADA EN ESTE INFORME ES PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, POR TANTO, LMB LABORATORIOS SAS NO SE HACE RESPONSABLE EN CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN AFECTE LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS.

NOTA: SE EMITE INFORME SUPLEMENTARIO POR INCLUSION DE ANALISIS DE RESULTADOS POR SOLICITUD DEL CLIENTE.

- FIN DEL INFORME -

Camilo C.
Camilo Cardozo
ASISTENTE TÉCNICO

ESTOS RESULTADOS SON VÁLIDOS UNICAMENTE PARA LAS MUESTRAS ANALIZADAS EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS, ESTOS RESULTADOS NO PUEDEN SER REPRODUCIDOS PARCIAL Y/O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL LABORATORIO. EL PLAZO LIMITE PARA ACEPTAR OBSERVACIONES CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ES DE 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ESTE INFORME, TIEMPO DE CUSTODIA DE LAS MUESTRAS. SI NO SE RECIBEN OBSERVACIONES SE DA POR ACEPTADA LA CONFORMIDAD DEL INFORME Y SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS AL CLIENTE PARA QUE ÉSTE SE ENCARGUE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS MISMAS. LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS INFORMES TRANSMITIDOS POR VIA FAX QUEDA SUJETA A LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE. EL PERSONAL DE LMB SE ABSTIENE DE HACER COMENTARIOS, INTERPRETACIONES Ó RECOMENDACIONES ACERCA DE LOS RESULTADOS, SALVO SOLICITUD EXPRESA DEL CLIENTE.
CALLE 75 # 72 - 40 BODEGA 1 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX BARRANQUILLA – ATLÁNTICO -

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL

ECOGREEN RECYCLING S.A.S., NIT. 900226891-1 Empresa legalmente autorizada como gestor de residuos peligrosos por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMAB-BARRANQUILLA, actualmente Establecimiento Público Ambiental- BARRANQUILLA VERDE mediante resolución No. 0978 del 10 de septiembre de 2009, modificada por resolución No.1845 del 20 de octubre de 2014 que autoriza la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, disposición final de residuos sólidos peligrosos-fluidos aceitosos, acogidos por el *ART. 13 la ley 1955 de 2019* sobre permisos de vertimiento, certifica que ha recibido de la empresa certifica que ha recibido de la empresa **Compañía de Ingenieria Proyectos y Redes SAS** Identificada con NIT. **901.671.822-4** Por intermedio de la Empresa **BIOTEC CARIBE S.A.S** Identificada con NIT. **900.567.508-8**, el siguiente material:

SERVICIO	TIPO DE RESIDUO	CANT.		SEDE	CÓDIGO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	DISPOSICION FINAL
		Kg	Gal.				
RR 34223 18/10/2025	Aguas Domesticas	1000	N/A	N/A	N/A	Fisicoquímico	Ptar

El peso total de residuos anteriormente listados es de mil Kilogramos (1000kg)

De acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente, la responsabilidad de ECOGREEN RECYCLING SAS. Como receptor de los residuos peligrosos es solidaria con el generador y subsiste hasta tanto se obtiene el certificado de aprovechamiento/ eliminación/ disposición final definitiva de los residuos mencionados.

Se expide el presente certificado a los veinticuatro (21) días del mes de octubre de 2025.

ÁLVARO PADILLA
GERENTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S
Sigla: PROYRED
Nit: 901.671.822 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 859.206
Fecha de matrícula: 17 de Enero de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CRA 10 No 5-18 of 7 CORREG LA PLAYA
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: administracion@proyred.com
Teléfono comercial 1: 6052021824

Teléfono comercial 2: 3012400217
Teléfono comercial 3: 3106686599

Direccion para notificación judicial: CRA 10 No 5-18 of 7 CORREG LA PLAYA
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: administracion@proyred.com
Teléfono para notificación 1: 6052021824
Teléfono para notificación 2: 3012400217
Teléfono para notificación 3: 3106686599

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 12/01/2023, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2023 bajo el número 440.450 del libro IX, se constituyó la sociedad:COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto: Importación, exportación, comercialización, venta y distribución de equipos biomédicos, industriales, científicos y tecnológicos. Actividades de ingeniería y consultoría técnica. Construcción de obras de ingeniería mecánica, civil y electricista relacionadas con el objeto social. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: A. Adquirir, conservar y transferir toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social y emplear los fondos sociales que tengan relación directa con su empresa, y en una palabra, la sociedad podrá así mismo adquirir, conservar y transferir toda clase de bienes además ejercitar y desarrollar todos aquellos actos y programas que tengan relación con sus objetivos sociales. B. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividades de la empresa. C. Efectuar toda suerte de inversiones en bienes corporales o incorporales, títulos valores u otros. D. Celebrar actos, operaciones y contratos sobre mutuo o préstamo con entidades bancarias, corporaciones

financieras, instituciones médicas, empresas comerciales o industriales y en general con cualquier persona natural o jurídica, así como celebrar contratos de cuenta corriente, obtener concesiones, patentes, permisos, marcas y nombres registrados relativos a su actividad característica, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera para el cumplimiento de sus fines E. Intervenir en la constitución de sociedades que persigan fines iguales o semejantes a los que ella se propone y en general, hacer todo aquello que sea necesario para el desarrollo de su objeto social y que se relacione directamente con él.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. - El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas de! cargo, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. - Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del

objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 12/01/2023, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2023 bajo el número 440.450 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Charris Acuña Danny Rafael	CC 8567130
Suplente del Gerente	
Retamoso Batard Dairly	CC 22624158

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3320
Actividad Secundaria Código CIIU: 7112
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3319
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4290

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 526.848.876,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad

ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167015271

(415)7707212489984(8020) 000014116701527 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 8 2 2	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROYRED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
DDCRA 10 NO 5-18 CORREG LA PLAYA

42. Correo electrónico GERENCIA@PROYRED.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 2 0 2 1 8 2 4	3 0 1 2 4 0 0 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 2 0	2 0 2 3 0 1 2 5	7 1 1 2	2 0 2 3 0 1 2 5		3 3 1 9	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHARRIS ACUÑA DANNY RAFAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167015271

(415)7707212489984(8020) **000014116701527 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 8 2 2	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 5 9 2 0 6	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167015271

(415)7707212489984(8020) **000014116701527 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 8 2 2	4	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 5 6 7 1 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHARRIS	ACUÑA	DANNY	RAFAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: A quien interese

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **COMPANIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y - COMPAÑIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y REDES SAS** identificada con el número de documento **9016718224** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 24 de febrero de 2023 con la Cuenta de Ahorros 810-864660 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **COMPANIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **12 de Septiembre de 2025**
.



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068256412

(415)7707212489984(8020) 001876406825641 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 1 8 2 2	4				

11. Razón social
COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
DDCRA 10 NO 5-18 CORREG LA PLAYA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-04-02 / 11:46:59 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CHARRIS ACUÑA DANNY RAFAEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 8567130 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 4 - 0 2 / 1 1 : 4 6 : 5 9

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068256412

(415)7707212489984(8020) 001876406825641 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901671822	4				

11. Razón social

COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S DDCRA 10 NO 5-18 CORREG LA PLAYA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEPR	201	250	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ProyRed
Compañía de Ingeniería, Proyectos y Redes S.A.S
Nit: 901671822-4

Dirección
Carrera 10 #5-18 of 6 Corregimiento
la Playa Barranquilla - Atlantico

Pagina Web
www.proyred.com

Correo
info@proyred.com

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
N° FEPR-244
Doc. Equ.: 100094
FECHA DE EXPEDICIÓN
20/10/2025
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit: 899999034
CL 57 8 69, Bogotá
BOGOTÁ, D.C.
Facturación electrónica
- Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Cant.	UoM	Descripción	Precio	Tot. Línea
77	Un	Escarificada de pañete en mal estado de paredes y pisos, item 1.1	18.240,00	1.404.480,00
4	Un	Vaciado de tanque, recolección de residuos, limpieza, item 4.1	988.000,00	3.952.000,00
4	Un	Limpieza y retiro de material sobrante, fuera del sitio de la obra y depositada en los botaderos autorizados por la entidad competente., item 5.1	364.800,00	1.459.200,00
4	Un	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH	380.000,00	1.520.000,00
4	Un	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable, realizar las mediciones de los parámetros de Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por la autoridad	1.687.200,00	6.748.800,00
1	Un	TRANSPORTE DE LODOS CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR AUTOMOTRIZ (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN). INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LODOS DE LA LIMPIEZA	1.254.000,00	1.254.000,00
1	Un	TRANSPORTE DE LODOS CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR CAFETERIA-RESTAURANTE (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN) Y TAMBIEN EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL	1.254.000,00	1.254.000,00

Régimen común. No autoretenedor, No gran contribuyente. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Consignar en Banco de Occidente a la Cuenta Ahorros N° 810864660
Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. Cuenta Ahorros N° 100390076590

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE ff5ce265474482301509392f1d7c72abb6da46a60a17d037a576d1933438313881c31597bf080fec99137e748bdf7d17

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764068256412 de 02/04/2024 desde FEPR-201 hasta FEPR-250 con vigencia 02/04/2026

ProyRed
Compañía de Ingeniería, Proyectos y Redes S.A.S
Nit: 901671822-4
Dirección
Carrera 10 #5-18 of 6 Corregimiento la Playa Barranquilla - Atlantico
Pagina Web
www.proyred.com
Correo
info@proyred.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FEPR-244
Doc. Equ.: 100094
FECHA DE EXPEDICIÓN
20/10/2025
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit: 899999034
CL 57 8 69, Bogotá
BOGOTÁ, D.C.
Facturación electrónica
- Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Cant.	UoM	Descripción	Precio	Tot. Línea
2	Un	RECOLECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO EN EL DEPARTAMENTO	140.600,00	281.200,00
1	Un	Administración 10%	1.787.368,00	1.787.368,00
1	Un	Utilidad 5%	893.684,00	893.684,00
		IVA 19%	893.684,00	169.799,96
		Sin IVA	19.661.048,00	0,00
Σ				**20.724.531,96**

COP 20.724.531,96 Crédito 30 días
#$36-02-00-008-920810; 7683103; jecastillam@sena.edu.co#$

Firma Responsable_____ Recibido Por_____

Régimen común. No autoretenedor, No gran contribuyente. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.
Consignar en Banco de Occidente a la Cuenta Ahorros N° 810864660
Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. Cuenta Ahorros N° 100390076590

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE ff5ce265474482301509392f1d7c72abb6da46a60a17d037a576d1933438313881c31597bf080fec99137e748bdf7d17
Autorización de numeración de facturación electrónica 18764068256412 de 02/04/2024 desde FEPR-201 hasta FEPR-250 con vigencia 02/04/2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901671822	4	COMPAÑIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y REDES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL1	CARRERA 10 #5-18 CORREG LA PLAYA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2021824	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1838446069	9492112584	E	2025/10/07	2025/10/08	BANCO DE OCCIDENTE	1	$662,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	22624158	RETAMOSO BATARD DAIRLY	25-14	30	$1,740,000	$278,400	EPS010	30	$1,740,000	$217,500	CCF06	30	$1,740,000	$69,600	14-23	30	$1,740,000	$9,100	30	$1,740,000	$87,000	
Total			**Afiliados(1)**			**$1,740,000**	**$278,400**			**$1,740,000**	**$217,500**			**$1,740,000**	**$69,600**			**$1,740,000**	**$9,100**		**$1,740,000**	**$87,000**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,400	$200	$0	$278,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$278,400	$200	$0	$278,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,100	$100	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,100	$100	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$100	$0	$69,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$69,600	$100	$0	$69,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,500	$200	$0	$217,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$217,500	$200	$0	$217,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$100	$0	$52,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,200	$100	$0	$52,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$100	$0	$34,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$34,800	$100	$0	$34,900
TOTAL				**1**	**$661,600**	**$800**	**$0**	**$662,400**

2025/10/08 03:54 PM

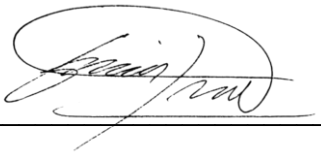
CERTIFICADO DE PAGO FIC APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

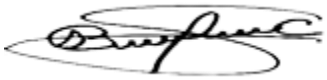
Danny Rafael Charris Acuña identificado con 8.567.130 en mi condición de Representante Legal de Compañía de Ingeniería, Proyectos y Redes S.A.S. identificada con NIT 901.671.822, bajo la gravedad de juramento, certifico que la empresa ha realizado de forma oportuna los pagos correspondientes al Fondo para la Industria de la Construcción – FIC, aportes a la seguridad social; salud, pensiones y parafiscales; encontrándose al día por todos estos conceptos.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 24 días del mes de Octubre de 2025, en Barranquilla

Se firma según el caso por:

Firma Representante Legal 
C.C. No. 8.567.130

Firma 
Alberto Manuel Berdejo Carrillo
C.C. No. 72.098.107
Contador
T.P. 80314 – T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.098.107
BERDEJO CARRILLO
APELLIDOS
ALBERTO MANUEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1978
SABANAGRANDE
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-MAY-1997 SABANAGRANDE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0304300-00145425-M-0072098107-20090105
0009289940A 1
4970011483

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



80314-T

ALBERTO MANUEL
BERDEJO CARRILLO
C.C. 7[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION 118 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE [signature] 89436

04/2001 75034

FIRMA DEL TITULAR 005680

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

F17

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901671822	4	COMPAÑIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y REDES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL1	CARRERA 10 #5-18 CORREG LA PLAYA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2021824	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1838446069	9492112584	E	2025/10/07	2025/10/08	BANCO DE OCCIDENTE	1	$662,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO								NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc				
1	CC	22624158	RETAMOSO BATARD DAIRLY	Dependiente	0	No	No		X	2025/09/01																												

Total Afiliados(1)

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.740.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.740.000	16%	SIN RIESGO	$ 278.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278.400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$ 1.740.000	12,5%	$ 217.500	$
																					$ 278.400						$ 217.500	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 217.500		COMBARRANQUILLA	30	$ 1.740.000	4%	$ 69.600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.740.000	0,522%	1	$ 9.100	30	$ 1.740.000	2%	$ 34.800	3%	$52.200	0%	$0	0%	$0	No
	$ 217.500						$ 69.600						$ 9.100				$ 34.800		$ 52.200		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901671822	4	COMPAÑIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y REDES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL1	CARRERA 10 #5-18 CORREG LA PLAYA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2021824	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1838446069	9492112584	E	2025/10/07	2025/10/08	BANCO DE OCCIDENTE	1	$662,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,400	$200	$0	$278,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$278,400	$200	$0	$278,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,100	$100	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,100	$100	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$100	$0	$69,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$69,600	$100	$0	$69,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,500	$200	$0	$217,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$217,500	$200	$0	$217,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$100	$0	$52,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,200	$100	$0	$52,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$100	$0	$34,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$34,800	$100	$0	$34,900
TOTAL				**1**	**$661,600**	**$800**	**$0**	**$662,400**

2025/10/24 04:56 PM